

## COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A. Y AFILIADAS

### HECHOS RELEVANTES

#### COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

- a) Los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2013, preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board, han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de abril de 2013.
- b) Con fecha 27 de marzo de 2013 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, que con fecha 19 de marzo de 2013 se autorizó la colocación en el mercado de valores nacional, la suma de hasta 72.500.000 dólares, equivalentes a UF 1.499.510,16.-, de los bonos Serie E, "BELME-E", que se emitieron con cargo a la Línea de Bonos a 10 años registrada en vuestra Superintendencia con el número 747 de fecha 8 de marzo de 2013 por la suma de UF 1.500.000.-, concluyendo de esa manera el proceso informado en los hechos esenciales de los días 17 de enero y 15 de marzo pasados, por los cuales se comunicara el inicio del proceso para solicitar la inscripción de dos líneas de bonos, una con plazo de vencimiento a 30 años y, la otra, a 10 años, y su posterior registro y estado del proceso respecto de la colocación de los Bonos Serie E.

De acuerdo a los términos de la colocación, los Bonos Serie E (i) tienen vencimiento el día 1 de febrero del año 2023; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en dólares, un interés de 4,50% anual, a partir del 1 de febrero de 2013 y; (iii) la Compañía podrá rescatarlos anticipadamente a partir del 1 de febrero de 2018.

Informamos que con fecha 27 de marzo de 2013, la Compañía materializó la colocación de la totalidad de los bonos Serie E por 72.500.000 dólares.

- c) Con fecha 23 de abril de 2013 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A. celebrada el mismo día:

#### 1. Memoria y Estados Financieros

Se aprobó la Memoria y Estados Financieros para el ejercicio del año 2012.

#### 2. Reparto de Dividendo N°231 Definitivo y N°232 Eventual

Se aprobó el pago del Dividendo N° 231 Definitivo de \$101,50 por acción y el Dividendo N° 232 Eventual de \$242,80 por acción y que ambos se pondrán a disposición de los accionistas a partir del 06 de mayo de 2013, por intermedio del Banco Bice.

### **3. Elección de Directorio**

La Junta eligió como Directores a los señores:

Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Carlos Francisco Cáceres Contreras  
Jaime Claro Valdés  
Juan Agustín Figueroa Yávar  
Fernando Franke García  
Baltazar Sánchez Guzmán  
Alfonso Swett Saavedra

En sesión de Directorio celebrada a continuación, se designó al señor Jaime Claro Valdés como Presidente del Directorio y al señor Baltazar Sánchez Guzmán como Vicepresidente del Directorio.

### **4. Remuneración del Directorio**

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2013.

### **5. Designación de Auditores Externos**

Se designó a la empresa KPMG como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2013.

### **6. Designación de Clasificadoras de Riesgo**

Se acordó mantener las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

### **7. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

### **8. Política de Dividendos**

Se acordó la política: de las utilidades distribuibles de cada ejercicio y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 50% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos. Se facultó al Directorio para acordar el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir dividendos eventuales con cargo a las Ganancias acumuladas, sin necesidad de citar para estos efectos a una nueva Junta General de Accionistas.

### **9. Elección Comité de Directores**

En sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta de Accionistas, se efectuó la elección del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046,

siendo designado el Director independiente señor Carlos Francisco Cáceres Contreras; y los Directores señores Juan Antonio Álvarez Avendaño y Alfonso Swett Saavedra. Como Presidente del Comité quedó el señor Carlos Francisco Cáceres Contreras.

#### **10. Comité de Directores: Remuneración y Presupuesto de Gastos**

Se aprobó que a los miembros de este comité les corresponda, además de la remuneración que deba percibir por su calidad de Directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Además se aprobó como presupuesto para el año 2013 un monto de hasta UF 500 para los gastos de funcionamiento incluido los honorarios de los asesores que se contraten.

#### **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**

Con fecha 23 de abril de 2013 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cristalerías de Chile S.A., celebrada el día 22 de abril de 2013:

##### **1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades**

Se aprobó la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, en la forma propuesta por el Directorio.

##### **2. Elección de Directorio**

Se procedió a la elección de Directorio, el cual quedó integrado por los señores:

Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Joaquín Barros Fontaine  
Jaime Claro Valdés  
Arturo Concha Ureta  
Juan Agustín Figueroa Yávar  
Fernando Franke García  
Baltazar Sánchez Guzmán  
Alfonso Swett Saavedra  
Blas Tomic Errázuriz  
Antonio Tuset Jorratt

En sesión de Directorio efectuada a continuación de la Junta de Accionistas, se designó como Presidente de la sociedad al señor Baltazar Sánchez Guzmán y como Vicepresidente al señor Jaime Claro Valdés.

##### **3. Remuneración del Directorio**

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2013.

#### **4. Designación de Auditores Externos**

Se designó a la empresa KPMG, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2013.

#### **5. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

#### **6. Política de Dividendos**

Se acordó distribuir como mínimo dividendos por el 40% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la compañía.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir Dividendos Eventuales con cargo a los Fondos de Reservas, sin necesidad de citar, para estos efectos, a una nueva Junta General de Accionistas.

#### **7. Elección Comité de Directores**

En sesión de Directorio efectuada por posterioridad a la Junta de Accionistas, se efectuó la elección del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, siendo designados los Directores independientes señores Arturo Concha Ureta y Antonio Tuset Jorratt, y como Director representante del grupo controlador, el señor Juan Agustín Figueroa Yávar. Se fijó la remuneración de los miembros del Comité y se aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio 2013.

#### **8. Reparto de Dividendo Eventual N° 198**

Se aprobó el pago del Dividendo Eventual N° 198 de \$310 por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 02 de mayo de 2013, por intermedio del Banco Bice.

### **S.A. VIÑA SANTA RITA**

Con fecha 03 de abril de 2013, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, celebrada en la misma fecha:

#### **1. Memoria, Balance e informe de auditores externos**

Se aprobó la Memoria, Balance e informe de auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

#### **2. Reparto de dividendo definitivo N°23**

Se aprobó el pago del dividendo definitivo N°23 de \$0,90299 por acción a partir del día 26 de Abril en curso, por intermedio del Banco BICE.

### **3. Política de dividendos**

Se acordó que de la utilidad del ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destine a lo menos el 30% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos.

### **4. Remuneración del Directorio**

Se aprobó que la remuneración sea igual al 2% de las utilidades, distribuible entre la totalidad del Directorio a prorrata del tiempo de permanencia. Al Presidente le corresponderá el doble de lo que reciba un Director con igual permanencia.

### **5. Designación de Auditores externos**

Se designó a la empresa KPMG, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2013.

### **6. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo**

Se acordó mantener las empresas Fitch Ratings y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., con el fin de clasificar los bonos serie F emitidos por la Sociedad.

Además, se acordó que la Sociedad mantenga voluntariamente clasificando sus acciones, utilizando para tal efecto a las mismas Sociedades clasificadoras nominadas para los Bonos.

### **7. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2013 y la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado otros hechos que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus afiliadas.